

EL H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ A TRAVÉS DEL
INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES INVITAN A LAS Y LOS BAILARINES
DEL MUNICIPIO A PARTICIPAR EN LA PRESENTE

CONVOCATORIA

Con el objetivo de impulsar el talento local, así como promover y difundir las distintas expresiones que forman parte del patrimonio dancístico de Quintana Roo, se convoca a las y los bailarines radicados en el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para integrar el elenco estable del **BALLET FOLCLÓRICO DEL INSTITUTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ**.

BASES

REQUISITOS

1. Radicar en el municipio de Benito Juárez, con una residencia mínima de 3 años.
2. Tener entre 18 y 35 años de edad.
3. Tener conocimientos de danza folclórica, jazz y ritmos caribeños.
4. Contar con disponibilidad de horario para participar en las actividades de formación y presentaciones que programe el Instituto de la Cultura y las Artes.
5. Llenar el formulario de registro y realizar la audición correspondiente.

REGISTRO

6. El registro estará abierto del 16 junio al 16 de julio de 2023.
7. Las personas interesadas deberán llenar el formulario que se encuentra en la liga <https://bit.ly/3OYskTs>, en el cual se solicita lo siguiente:
 - ▶ Datos de contacto (nombre completo, edad, teléfono, correo electrónico).
 - ▶ Copia de identificación oficial vigente con fotografía (INE, cédula profesional o pasaporte).
 - ▶ Acta de nacimiento.
 - ▶ Cédula de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
 - ▶ Constancia de situación fiscal.
 - ▶ Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a dos meses.
 - ▶ Carta de motivos en la que la o el aspirante fundamenta su postulación.
 - ▶ Curriculum vitae con fotografía de cuerpo completo.
 - ▶ Carta de residencia emitida por una institución gubernamental, laboral o escolar (residencia mínima de 3 años).
 - ▶ En el caso de las y los extranjeros, documento migratorio vigente que acredite su residencia permanente.

AUDICIONES

8. Las audiciones se llevarán a cabo del 19 y 20 de julio de 2023 en las instalaciones del Teatro 8 de Octubre. Horario 9:00 a 14:00 y 16:00 a 20:00 hrs.
9. A cada aspirante se le notificará el día y horario correspondiente para su audición, deberán presentarse 15 minutos antes.
10. Las y los aspirantes deberán presentarse con ropa de trabajo, zapatos de folclor, en el caso de las mujeres traer el cabello recogido en chongo y falda de folclor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

11. Se conformará un comité de selección por profesionales de la danza, que evaluará los siguientes criterios:
 - Técnica de zapateo
 - Presencia
 - Proyección
 - Ritmo
 - Técnica de faldeo en el caso de las mujeres

RESULTADOS

12. Los resultados se publicarán el 22 de julio en las redes sociales del ICABJ, y se notificará a las y los seleccionados a más tardar el 28 de julio para continuar con el proceso administrativo.
13. Se seleccionarán hasta 14 artistas para conformar la Compañía.
14. El fallo del comité de selección será inapelable.

BENEFICIOS

15. Las y los seleccionados recibirán un premio de \$59,850.00 (cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/MN), mismo que será dividido y entregado en cinco ministraciones: una de \$6,650.00 (seis mil seiscientos cincuenta pesos 00/MN) y cuatro de \$13,300.00 (trece mil trescientos pesos 00/MN).
16. Las personas seleccionadas recibirán capacitación integral especializada por profesionales de la danza de reconocida trayectoria.
17. El vestuario y la producción de los bailables se cubrirán por parte del Instituto de la Cultura y las Artes.

Todos los programas del Instituto de la Cultura y las Artes de Benito Juárez están sujetos a suficiencia presupuestaria.

En esta convocatoria no se discrimina por condiciones de raza, religión, orientación sexual, condición física o económica, ni por ningún motivo.

La presente convocatoria se emite con fundamento en lo previsto por el artículo 1, 3, 4 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 31 BIS del Reglamento Interior del Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así como aquellas leyes relativas y aplicables de las instituciones convocantes.

Aviso de privacidad corto: Se le hace de conocimiento que los datos personales que proporcionan son utilizados con fines estadísticos y para los fines establecidos materia de la presente convocatoria, para mayor información consulta nuestro aviso de privacidad en <https://transparencia.cancun.gob.mx/> en el link <https://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales/avisos-de-privacidad-integrales/>

DANZA



INFORMES

Para más información comunicarse de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 16:00 horas al teléfono 9988984510.

Facebook: Instituto de la Cultura y las Artes Cancún
Twitter: @somoscultura
Instagram: @somoscultura